

# PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

#### INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO A CORTE MARZO 31 DE 2018

Fernando Rivera Gomez
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ABRIL 25 de 2018** 



### PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE

APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Yopal, Abril 26 de 2018

# INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO DEL INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE

#### PRIMER TRIMESTRE DE 2018

#### INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento, evaluación y control, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de marzo de 2018.

#### 1. MARCO LEGAL.

Decreto 26 de 1998. "Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

Decreto 1737 de 1998. "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."

Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."

Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998"

Decreto 2445 de 2000 "Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"

Decreto 2465 de 2000 "Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"

Decreto 1598 de 2011 "Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"

Directiva Presidencial No. 03 del 3 de abril de 2012. "Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto."

Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012. "Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papel en la Administración Pública."

Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016. "Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad."



#### PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE

APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. "Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." en el cual indica:

"Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así:

Artículo 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los Jefes de Control Interno y podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares".

#### 2. OBJETIVO.

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público en el Instituto Financiero de Casanare correspondiente al primer trimestre de 2018; en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

#### 3. METODOLOGÍA.

El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente de los reportes de Ejecución Presupuestal de Gasto (EPG) "obligaciones" correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018, Informe de Cartera con corte a 31 de marzo de 2018, información de contratación y de Almacen.

#### 4. PERIODICIDAD DEL INFORME.

De acuerdo con el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, Modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012. "Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto".

#### 5. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA PRESIDENCIAL 01 DE 2016.



#### PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

El 10 de febrero de 2016, se emitió la Directiva Presidencial 01 de 2016, por la cual se deroga la Directiva 05 y 06 de 2014 y se imparten instrucciones en el marco del Plan de Austeridad iniciado por el Gobierno Nacional desde 2014, como medidas adicionales al recorte del 1% en gastos de funcionamiento e inversión aprobado en la Ley de Presupuesto 2016.

En cumplimiento de la mencionada directiva, la Oficina de Control Interno ha revisado el presupuesto del IFC.

# 6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO 6.1. PERSONAL

			VALOR COMPR	OMETIDO	COMP	ARATIVA
CONCEPTO		%			VARIACIÓN	VARIACION
	PTO. DEFINITIVO 2018	COMPROMETIDO	A MARZO 31/2018	A MARZO 31/2017	ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL GASTOS PERSONAL DE NÓMINA	3.378.454.833	22%	736.742.823	641.300.917	95.441.906	15%
Servicios Personal Asociados a la Nómina	2.574.064.623	22%	558.280.701	497.436.432	60.844.269	12%
Contribuciones inherentes a la Nómina	804.390.210	22%	178.462.122	143.864.485	34.597.637	24%
SERVICIOS PERSONAL INDIRECTOS	261.585.650	86%	225.470.452	163.080.000	62.390.452	38%
Honorarios Profesionales	149.050.000	90%	134.740.000	86.996.000	47.744.000	55%
Personal Supernumerario	28.035.650	0%	21.988.716	0	21.988.716	
Remuneración por servicios técnicos	65.500.000	100%	65.343.333	73.870.000	-8.526.667	-12%
Remuneración de aprendices SENA	19.000.000	18%	3.398.403	2.214.000	1.184.403	53%
TOTAL GASTOS DE PERSONAL DE NÓMINA Y						
PERSONAL POR CONTRATO PARA APOYO A LA GESTIÓN	3.640.040.483	26%	962.213.275	804.380.917	157.832.358	20%

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a marzo 31 de 2018, oficina de presupuesto

En cuanto al Componente Gastos de Personal, en periodo a marzo 31 del 2018 se evidencia un incremento del 15% y un valor porcentual comprometido del 22% con respecto al periodo a marzo 31 del 2017, esto debido al incremento salarial del presente año y a que se tuvo en cuenta la ley de garantías y se contrato el personal para el cumplimiento del objeto misional para este periodo.

En cuanto al valor comprometido para el periodo a marzo 31 de 2018, El IFC, tiene el 22% del presupuesto comprometido en el personal de nomina, valor normal para el periodo, sin embargo en el rubro de Servicio de Personal Indirecto, este valor comprometido es del 86%, esto debido al escenario político que tiene el país y a la ley de garantías.

Lo presupuestado para Remuneracion por Servicios Tecnicos, se encuentra en un 100% comprometido a 31 de marzo de 2018, sin embargo el valor comprometido a marzo 31 de 2018 es de \$21.000.000. Comprende el pago de servicios contratados con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para realizar trabajos que no pueden ser atendidos por el personal de planta. O.P.S.



#### PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Para la vinculación de personal de apoyo por contrato de prestación de servicios el área de talento humano verifica y certifica la no existencia de personal de planta con las actividades y funciones que son requeridas por los jefes de áreas para el cumplimiento de las metas del plan de acción.

#### Planta de Personal

El total de personal de planta es de 33 empleados: Cinco (5) de libre nombramiento, uno (1) a periodo fijo, trabajadores oficiales con convención colectiva 25 y 2 sin convención colectiva, 2 aprendices sena en cumplimiento del artículo 32 de la ley 789 de diciembre 27 de 2002, las empresas industriales y comerciales del Estado y las de Economía mixta del orden Nacional, Departamental, Distrital y Municipal, estarán obligadas a la vinculación de aprendices en los términos de esta.

Cuadro 2. Distribución personal de planta por nivel y tipo de vinculación

NIVEL	PLANTA ACTUAL	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN	PERIODO FIJO	TRABAJADORES OFICIALES, CON CONVENCIÓN COLECTIVA	TRABAJADORES OFICIALES, SIN CONVENCIÓN COLECTIVA	APRENDIZ SENA	TOTAL POR NIVELES
Directivo	3	3					3
Asesor	3	2	1				3
Profesional	14			13	1		14
Técnico	4			4			4
Asistencial	9			8	1	2	11
TOTAL POR VINCULACIÓN	33	5	1	25	2	2	35

La planta de personal genera un costo promedio mensual de \$235.000.000

#### 6.1.1 Personal Misional por Contrato

			VALOR COMPR	OMETIDO	COMP	ARATIVA
CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO 2018	% COMPROMETIDO	A MARZO 31/2018	A MARZO 31/2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
TOTAL EN COSTOS DE PERSONAL PARA						
DESARROLLO MISIONAL	2.457.799.104	45%	1.112.476.742	258.132.236	854.344.506	331%
Colocación* seguimiento y cobro de crèdito	246.400.000	72%	177.720.000	169.710.000	8.010.000	5%
Fortalecimiento institucional	28.000.000	84%	23.400.000	37.675.000	-14.275.000	-38%
Seguimiento y control proyectos ctas en participación						
(rec. Propios)	80.000.000	97%	77.794.000	21.030.000	56.764.000	270%
Operaciòn y Seguimiento proyecto repoblamiento bovino Conv. 264/07	20.000.000	96%	19.246.000	О	19.246.000	#¡DIV/0!
Operación y seguimiento proyecto reforestacion comercial	0	#¡DIV/0!	0	7.617.236	-7.617.236	-100%
Operación y seguimiento proyecto palma	0	#¡DIV/0!	0	9.900.000	-9.900.000	-100%
Fondos Municipales	118.173.943	28%	33.000.000	12.200.000	20.800.000	170%
FONAM - Colocación, seguimiento y cobro de crédito	35.000.000	99%	34.572.000	0	34.572.000	#¡DIV/0!
Gastos Operativos Acuerdos 050 y 051 /017- FESCA - ICETEX	1.499.778.661	39%	577.692.787	0	577.692.787	#¡DIV/0!
2031/17- Implementación plan institucional capacitación- funcionarios Gobernación Casanare	167.946.500	45%	75.877.792	0	75.877.792	
2456/17-Contrato Emprendimiento y Asociatividad Empresariala traves del Desarrollo 3 Diplomados	240.000.000	32%	77.124.163	0	77.124.163	
Operatividad Escuela de Negocios - IFC	22.500.000	71%	16.050.000	0	16.050.000	#¡DIV/0!

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a marzo 31 de 2017 y 2018, oficina de presupuesto



### PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

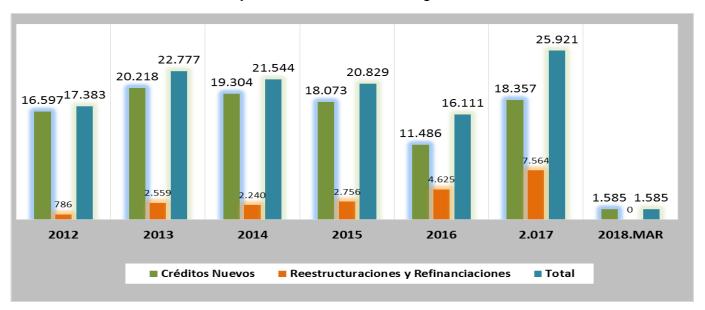
CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

En relación a la contratación del personal para actividades de los procesos misionales, se han comprometido recursos con corte marzo 31, por valor de \$1.112.476.742 pesos m/cte, que representa el 45% de lo presupuestado, presentándose un incremento del 331% con respecto al mismo periodo del año anterior 2017, esto debido a que se presentaron nuevos conceptos como el de Gastos Operativos acuerdos 050 y 051 / 017-Fesca-Icetex que tuvo un valor comprometrido de \$577.692.787 de pesos m/cte.

En cuanto al concepto de Colocacion, seguimiento y cobro de crédito a 31 de marzo del 2018, se comprometio recursos por el 72%, por el valor de \$ 177.720.000, mostrando un incremento con respecto al mismo periodo del año anterior del 5% y que se ve reflejado en el informe de Cartera en cuanto a Colocacion y cobro de credito en la siguiente tabla:



Créditos Nuevos			cturaciones y nciaciones	Total		
PERIODO	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
ENE18	2	461	. 0	0	2	461
FEB18	20	302	. 0	0	20	302
MAR18	75	821	. 0	0	75	821
Total 2018	97	1.585	0	0	97	1.585

Como se puede ver, en cuanto a colocación, siendo este periodo, un periodo en el que la economía no presenta muy buenos indicadores, se tuvo un total de 97 créditos que suman \$ 1.585.000.000 m/cte, mil quinientos ochenta y cinco millones de pesos a 31 de marzo de 2018.



## PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

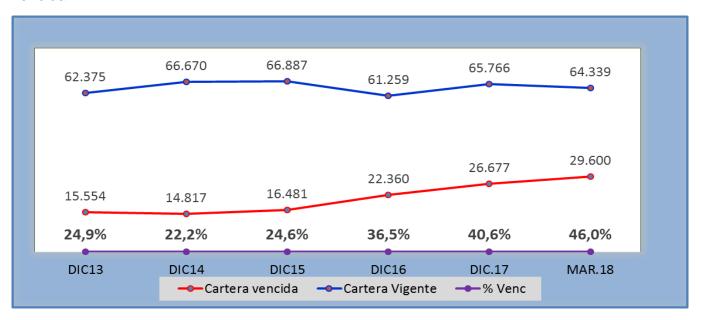
**INFORME** 

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

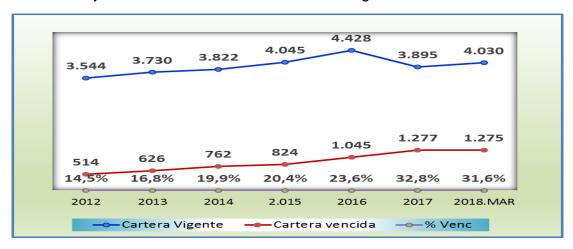
VERSIÓN:01

En relación al cobro de crédito podemos ver la siguiente tabla que nos muestra la cartera vencida



En termionos de la analista de Cartera, a Diciembre de 2017 presentó incremento la cartera total vigente cerrando en 65.766 millones, la cartera vencida continuó con alto vencimiento cerrando en el 40,6%. A 31 de Marzo de 2018 la cartera vigente disminuyó a 64.339 millones por recaudo y menor colocación de crédito, y la vencida se incrementó pasando al 46,0% reflejándose este incremento por la persistencia en vencimiento de créditos de alta cuantía.

En relación al concepto de FONAM – Colocacion, Seguimiento y cobro de crédito, se comprometieron recursos a marzo 31 del 2018 por el 99% por valor de \$ 34.572.000 m/cte que se ven reflejados en el informe de cartera de la siguiente manera:





### PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Se puede observar que lo que se ha ejecutado por concepto de FOMAM- Colocacion, seguimiento y cobro de crédito y según datos del presupuesto a 31 de marzo del 2018 es del 99%, se refleja en que ha aumentado la Cartera Vigente en el 3,46% con respecto a diciembre del 2017, eso significa que mejoro la colocación de crédito, por el personal contratado para ese fondo, igualmente una reducción de la cartera vencida del 0,16% representado en 2 millones de pesos, y su indicador de cartera vencida mejoro es decir bajo del 32,8% al 31,6%.

En conclusión el indicador de cartera vencida para el FONAM bajo mientras que el indicador de Cartera tortal Vigente vencida aumento al 46%.

#### 6.1.2 PRODUCTIVIDAD

CONCEPTOS DE INVERSION EN	Presupuesto	Ejecutado en	
COLOCACIÓN	Definitivo 2018	Inversión	% ejecución
Créditos IFC	11.586.075.011	882.819.000	8%
Créditos FESCA	4.476.705.460	0	0%
Cuentas en participación	88.266.000	0	0%
Fondo crédito educativo municipales	32.480.837	0	0%
Créditos fomento fondos municipales	2.272.324.078	701.800.000	31%
Contratos Gobernación Casanare - Proy			
Productivos	2.586.445.214	0	0%
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.649.225.685	1.584.619.000	8%

De acuerdo al informe de cartera a marzo 31 del 2018, la cartera vigente disminuyó a 64.339 millones por recaudo y menor colocación de crédito, y la vencida se incrementó pasando al 46,0% reflejándose este incremento por la persistencia en vencimiento de créditos de alta cuantía.

Para el mes de enero se observa un recaudo del 126% con respecto al valor proyectado, en febrero presenta un racaudo del 91%, sin embargo termina marzo con un valor porcentual del 68%, muy por debajo del valor proyectado.

De acuerdo al informe de cartera, se puede observar también, que la distribucion de la cartera total por origen de recurso es el siguiente:

	DIC	DIC2015		DIC2016		DIC2017		18
ORIGEN DE RECURSOS	Saldo de		Saldo de		Saldo de			
	Capital	Partic.	Capital	Partic.	Capital	Partic.	Saldo de Capital	Partic.
Cartera IFC Recursos Propios	44.535	64%	41.661	63,1%	47.648	67,6%	46.654	67,6%
Cartera IFC Convenios								
interadministrativos	17.527	25%	15.927	24,1%	14.019	19,9%	13.520	19,6%
Cartera Fondos Municipales	7.903	11%	8.460	12,8%	8.777	12,5%	8.833	12,8%
Total de Cartera	69.965	100%	66.047	100%	70.443	100,0%	69.007	100,0%



## PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Con relación a la colocación de créditos, revisado desde la parte de la ejecución de gastos en inversión, el resultado es de tan solo el 2% para éste primer trimestre, por lo que se requiere de fortalecer la gestión en lo misional a fin de mejorar el indicador y lograr lo proyectado para la vigencia en la colocación de éstos recursos.

#### 6.2. Gastos Generales.

Comparativo de gastos generales

				VALOR COM	IPROMETIDO	COMPA	RATIVA
CODIGO	CONCEPTO	PTO. DEFINITIVO 2018	% COMPROMETIDO	A MARZO 31/2018	A MARZO 31/2017	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
2102	GASTOS GENERALES (incluye sistematización)	853.013.235	41%	348.319.447	367.987.767	-19.668.320	-5%
210201	ADQUISICIÓN DE BIENES	128.000.000	16%	21.000.000	1.795.300	19.204.700	1070%
21020101	Materiales y Suministros	55.000.000	20%	11.000.000	1.795.300	9.204.700	513%
21020103	Compra de Equipos	30.000.000	0%	0	0	0	
21020105	Dotación de personal	25.000.000	0%	0	0		
21020198	Otras Adquisiciones de Bienes	18.000.000	56%	10.000.000	0	10.000.000	#¡DIV/0!
210202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	646.890.385	48%	313.555.343	108.962.873	204.592.470	188%
21020203	Viaticos y Gastos de Viaje	20.000.000	5%	1.093.369	9.882.686	-8.789.317	-89%
21020205	Comunicaciones y Transporte	20.000.000	90%	18.000.000	599.926	17.400.074	2900%
21020207	Servicios Públicos	60.000.000	38%	22.668.896	18.213.514	4.455.382	24%
21020209	Seguros	55.000.000	52%	28.564.728	0	28.564.728	#¡DIV/0!
21020213	Impresos y Publicaciones	7.000.000	0%	0	7.259.940	-7.259.940	-100%
21020215	Mantenimiento	10.000.000	0%	0	7.765.550	-7.765.550	-100%
21020217	Vigilancia	71.000.000	98%	69.237.414	0	69.237.414	#¡DIV/0!
21020227	Bienestar social, estímulos, capacitación, salud ocupaciones y fondo de salud.	107.071.862	0%	246.050	3.928.680	-3.682.630	-94%
21020227001	Bienestar social y estìmulos	33.005.862	0%	0	519.500	-519.500	-100%
21020227002	Capacitaciòn empleados	24.400.000	1%	246.050	2.960.720	-2.714.670	-92%
21020227003	Fondo de salud	19.666.000	0%	0	448.460	-448.460	-100%
21020227004	Salud ocupacional	30.000.000	0%	0	0	0	
21020229	Gastos Judiciales	30.000.000	19%	5.794.309	4.563.950	1.230.359	27%
21020298	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	266.818.523	63%	167.950.577	56.748.627	111.201.950	196%
21020298001	Gastros imprevistos	5.000.000	0%	0	1.573.216	-1.573.216	-100%
21020298002	Adecuaciones locativas	30.000.000	0%	0	18.232.880	-18.232.880	-100%
21020298003	Consulta a CIFIN	40.000.000	0%	0	36.942.531	-36.942.531	-100%
21020298004	Servicio de Conectividad	40.000.000	83%	33.378.310	0		
21020298005	Servicion de Aseo, Cafetería y Jardineria	65.000.000	79%	51.299.982	0		
21020298006	Vigecnias Futuras -Gastos Generales	86.818.523	96%	83.272.285			
210203	Impuestos y Multas	26.732.809	51%	13.764.104	10.576.165	3.187.939	30%
22019898009	Sistematización	51.390.041	0%	0	246.653.429	-246.653.429	-100%

Fuente: ejecución presupuestal de gastos a marzo 31 de 2018 y 2017 del mismo periodo, oficina de presupuesto



### PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Los Gastos Generales se ven reducidos en el trimestre analizado del 2018 en un 5% con respecto al mismo periodo marzo 31 del 2017, representados en \$19.668.320.

Los conceptos que mayor incremento tuvieron con respecto amarzo 31 del 2017 fueron:

- Adquisición de bienes en un 1070%, representado en Materiales y suministros y otras adquisiciones de bienes.
- Comunicciones y transporte con un valor comprometido del 90% y una variación relativa del 2900%, sin embargo en lo ejecutado no hay valor con corte a marzo 31 del 2018.
- Otras adquisiciones de servicios con un valor comprometido del 66% y una variación relativa de 196%.

Los conceptos que presentaron disminución fueron:

- Impresos y Publicaciones en un 100%
- Mantenimiento 100%
- Viáticos y Gastos de viaje en un 89%
- Bienestar social, estimulos, capacitación, salud ocupacional y fondos de salud 94%
- Bienestar Social y estimulos 100%
- Capacitacin a Empleados 92%

Es de aclarar que algunos gastos tienen un valor comprometido alto, pero lo ejecutado a marzo 31 del 2018 esta en cero.

Con cargo a vigencia futura pasan para 2018 los siguientes servicios de gastos generales, indispensables para el funcionamiento y actividad misional del IFC, como son: servicio de aseo y cafetería, Mensajeria. Vigilancia, Consulta CIFIN, Servicio de Conectividad – Internet con un total de \$ 86.818.523

Para el corte marzo 31 del 2018, se genero el pago de impuesto predial que sale por el rubro de impuestos y multas.

#### 6.3 Comparativo del Gasto para Funcionamiento

CONCEPTO / en miles	A MA		//AR 2018
Gastos de personal (planta y OPS de apoyo)	\$	804.381	\$ 962.213
Gastos Generales	\$	54.586	\$ 348.319
Gastos de operación	\$	258.132	\$ 1.112.477
TOTAL		1.117.099	2.423.009



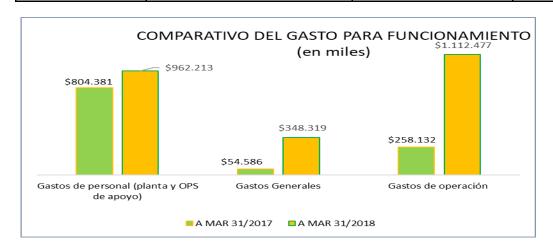
#### PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01



Los gastos pára funcionamiento del instituto se vieron incrementados en el prier trimestre del año 2018 con respecto al primer trimestre del 2017.

#### 6.4 OTROS GASTOS

Para éste primer trimestre no se han comprometido recursos en otros gastos no operacionales o adicionales al normal funcionamiento del IFC.

Se tienen los siguientes recursos asignados para la vigencia a fin de atender los siguientes conceptos:

Cuadro 8. Transferencias – Sentencias y Conciliaciones

CONCEPTOS DE OTROS GASTOS - TRANSFERENCIAS	Presupuesto Definitivo 2018	Ejecutado
Cuota de Auditaje	30.000.000	0
Sentencias y Conciliaciones	30.000.000	100.000,00
OTRAS TRANSFERENCIAS (rendimientos financieros de convenios y contratos destinación específica)	106.215.214	0
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166.215.214	100.000

Como se puede observar en sentencias y conciliaciones se tiene un valor ejecutado de cien mil pesos m/cte (\$ 100.000).

#### 6.3 Servicios Públicos

Unidos a las políticas Mundiales de conservación del medio Ambiente y en cumplimiento con las metas de austeridad y eficiencia con la ejecución del gasto público, se realiza seguimiento a la evolución de los servicios públicos cuyo resultado es informado a continuación.



## PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO : RGD00-06

FECHA DE
APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

#### 6.3.1 Servicio Telefónico Fijo y Movil

El consumo de telefonía presenta el siguiente comportamiento para el periodo analizado del primer trimestre del 2018 comparado con el primer trimestre del 2017 y consumos totales del 2016 y 2017, de la siguiente manera.

SERVICIO	ENE-MAR/2017	ENE-MAR/2018	TOTAL 2016	TOTAL 2017
SERVICIO DE TELEFONO MOVIL Y FIJO	4.666.327	4.996.056	17.027.854,7	16.509.648

Como se puede observar el consumo de telefonía móvil y fina para el primer periodo del 2018 se ve ligeramente incrementado

#### 6.3.2 Servicio de Acueducto Alcantarillado y Aseo

EMPRESA	ENE-MAR/2017	ENE-MAR/2018	TOT 2016	TOT 2017
Acueducto alcantarillado y Aseo de Yopal	316.940	784.560	1.870.524	1.846.400

FUENTE: Informacion suministrada por Almacen

Se observa un incremento Para el periodo de enero a marzo del 2018 del 247,54% con respecto al primer trimestre del 2017.

#### 6.3.3 Servicio de Energía (Enerca)

EMPRESA	ENE-MAR/2017	ENE-MAR/2018	TOT 2016	TOT 2017
ENERCA	14.009.420	18.128.324	51.486.360	59.718.590

FUENTE: Informacion suministrada por Almacen

Este, como se puede ver, es uno de los servicios que mayor incremento presenta para el periodo analizado de enero a marzo del 2018 y refleja un incremento de \$ 4.118.904 con respecto al primer trimestre del 2017.

#### 6.3.4 Cusiana Gas S.A E.S.P

EMPRESA	ENE-MAR 2017	ENE-MAR 2018	TOT 2016	TOT 2017
Cusiana Gas	23.956	19.648	68.506	68.360



### PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE

APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Este es un servicio que no presenta diferencias debido a su bajo consumo en la Institución si se analiza el total, sin embargo para el periodo analizado oct-dic si se ve una diferencia significativa.

#### 7. Parque Automotor

El instituto Financiero de Casanare posee para su servicio, dos vehículos, una camioneta Mazda 8350 diesel 4x4, modelo 2011 de placa OSE 704 y una motocicleta Yamaha Crypton 115, modelo 2012 de placa SNH98C, en este informe se busca mostrar los gastos en que ha incurrido el IFC para su mantenimiento como de consumo de combustible para los años 2016 y 2017.

En cuanto al gasto generado por consumo de combustible, Se tiene el contrato de suministro 110 del 26 de enero del 2018, por valor de diez millones de persos m/cte (\$ 10.000.000), cuyo objeto es el suministro en forma continua de combustibles (gasolina y Diesel) para los vehículos y motocicleta del Insituto Financiero de Casanare con un plazo de seis (6) meses y/o hasta agotar recursos, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cuya forma de pago esta de la siguiente manera: el IFC realizara un pago anticipado correspondiente al 50% del valor del contrato, luego de la suscripción del acta de inicio, una vez se agote el consumo de este 50%, se cancelará el valor restante en mensualidades vencidas, previa presentación de la factura de cobro acompañada de los correspondientes desprendibles de la Valera que se facturarán por el valor en galon de combustible debidamente firmada por el gerente de la estación de servicio y llevará el sello del IFC, certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción, expedido por el supervisor del contrato, anexando la certificación del pago de seguridad social integral, pension y salud y pago de parafiscales. El ultimo pago estará sujeto a la suscripción del acta de liquidación.

#### 8. Cero Papel

La política de Cero Papel del Instituto y en cumplimiento a la Ley 594 de 2000 artículo 21, expedida por el Archivo General de la Nación, en donde se determinan y reglamentado a través del Decreto 2609 de 2012 expedido por el Ministerio de Cultura; adicionalmente, en los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y el Decreto 106 de enero 21 de 2015, el cual regula en materia de inspección, vigilancia y control a los archivos, con base en la reglamentación anterior se ha promovido la cultura de la política de cero papel en el Instituto Financiero de Casanare.

De acuerdo con la información suministrada por Almacén, el consumo de resmas de papel por las diferentes dependencias presenta el siguiente comportamiento para el primer trimestre del 2017 y 2018, además, de un total de consumos de los años 2016 y 2017.



## PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE

APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

		PERIODO ANALIZADO			
AREA O DEPENDENCIA	DESCRIPCION	ENER-MAR/2017		ENE-MAR/2018	
		CANT	VAL	CANT	VAL
GERENCIA					
SECRETARIA DE GERENCIA	Resma papel bond tamaño carta	2	21.600	4	60.878
SECRETARIA DE GEREINCIA	Resma papel bond tamaño oficio	10	138.000	1	19.516
JEFE DE CONTROL INTERNO	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	(
JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	Resma papel bond tamaño carta	30	324.000	28	426.150
	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	(
SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Resma papel bond tamaño carta	15	162.000	1	15.219
CONTABILIDAD	Resma papel bond tamaño carta	15	162.000	0	(
CONTABILIDAD	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	C
PRESUPUESTO	Resma papel bond tamaño carta	0	0	2	30.439
111231 32313	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	1	19.516
TESORERIA	Resma papel bond tamaño carta	27	291.600	4	60.878
TALENTO HUMANO	Resma papel bond tamaño carta	10	108.000	5	76.098
ARCHIVO	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	C
ALMACEN	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	C
SISTEMAS	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	C
SUBGERENCIA COMERCIAL	Resma papel bond tamaño carta	0	0	22	334.832
30BGENENCIA COMENCIAE	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	2	39.032
CREDITO	Resma papel bond tamaño carta	2	21.600	24	365.272
CREDITO	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	C
CUENTAS ESPECIALES	Resma papel bond tamaño carta	10	108.000	0	C
COENTAS ESPECIALES	Resma papel bond tamaño oficio	2	27.600	0	C
FESCA	Resma papel bond tamaño carta	45	486.000	30	456.590
FESCA	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	4	78.064
CARTERA	Resma papel bond tamaño carta	20	216.000	0	C
CANTENA	Resma papel bond tamaño oficio	2	27.600	0	C
PLANEACION	Resma papel bond tamaño carta	8	86.400	3	45.659
ODED A CIONIES FON A M	Resma papel bond tamaño carta	0	0	0	C
OPERACIONES FONAM	Resma papel bond tamaño oficio	0	0	0	C
CONSUMOS TOTALES POR PERI	198	2.180.400	131	2.028.143	

Fuente: Consumos de Inventarios, Almacen

Como se puede observar en la tabla, la Dependencia o Area que mayor requerimientos ha presentado de papel ha sido la de Jurídica y Fesca para el periodo de enero a marzo del 2017 y 2018.



#### PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Se suman a las anteriores áreas, la de Tesorería, crédito y cartera. Estas áreas con requerimientos significativos se deben a la responsabilidad que tienen con el objeto misional del Instituto.

De forma general se observa que para el primer trimestre del 2018 se presento una disminución en los requerimientos de Papel con respecto al primer trimestre del 2017, 131 resmas en el trimestre primero del 2018 con respecto a 198 del primer trimestre del 2017.

#### **CONCLUSIONES**

- Teniendo en cuenta la directiva Presidencial 01 del 2016 en su numeral 2 sobre reduccion de Gastos Generales se tiene que, en el primer trimestre del 2018 con relación a los viáticos y gastos de viaje, presenta una reducción del 85% con respecto al primer trimestre del año 2017, superando la meta exigida en dicha directiva.
- Los gastos de vehículos y combustibles se redujeron considerablemente en el 2018 con respecto al 2017, para el periodo analizado,, pues lo único que se tiene es contrato para suministro de combustible con anticipo de \$ 5.000.000, demostrando el cumplimiento a la directiva presidencial antes mencionada.
- Con respecto al servicio de telefonía móvil y fina se observa un ligero incremento en el primer trimestre del año 2018 con respecto al primer trimestre del año 2017.
- La Política de cero Papel presenta para el periodo analizado una reducion en requerimientos de las dependencias en el primer trimestre del año 2018 con respecto al primer trimestre del año 2017.
- En cuanto al servicio de acueducto Alcantarillado y aseo se observa un incremento Para el periodo de enero a marzo del 2018 del 247,54% con respecto al primer trimestre del 2017.
- Otro servicio que se incremento considerablemente en el periodo analizado de enero a marzo del 2018 con respecto al mismo del 2017 fue el de energiia con un 129,40%.

#### **RECOMENDACIONES**

Es necesario que se apliquen algunas recomendaciones que están contempladas en las directivas Presidenciales 01 de 2016 y 02 de diciembre del 2015 como son:

Mantener la política de ahorro en gastos de viáticos y gastos de viajes teniendo como base el ahorro presentado en el primer trimestre del año 2018.

Recordar que el uso de los vehículos es sólo para actividades que contribuyan al logro misional del Instituto.



## PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

**INFORME** 

CODIGO: RGD00-06

FECHA DE APROBACIÓN:08/08/2013

VERSIÓN:01

Se deben establecer metas cuantificables y verificables de ahorro de energía eléctrica y agua, y deberán realizase evaluaciones mensuales de su cumplimiento.

Se deben desarrollar campañas internas de concientización de ahorro de agua y energía, para lo cual se podrá hacer uso del material diseñado por el Ministerio de Ambiente como parte de la campaña "Todos Contra el Derroche".

Se deben incluir mensajes de ahorro de agua y energía en las comunicaciones que generen las entidades y en los portales web institucionales.

Aprovechar al máximo la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario mantenerlas prendidas.

Racionalizar las fotocopias e impresiones. En caso de ser necesarias, hacerlo en blanco y negro, y por ambas caras.

Promover el uso de aplicaciones (APP) soportadas en Internet que disminuyan consumo de telefonía fija y celular.



FERNANDO RIVERA GOMEZ Jefe Oficina de Control Interno